

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Reji6n

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

### Á LAS SEÑORAS

EN EL IMPORTANTE ALMACÉN  
 AL DETALL DE TEJIDOS  
 DE

### VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, 1

se efectuará la venta de retales  
 que todos los años realiza  
 en los días 10, 11 y 12  
 del corriente mes de  
 Marzo.

COMPREN USTEDES  
 Madrigal del 1.000

El mejor género blanco que se conoce

### LOS ORGANISMOS LOCALES

Apenas obtuvieron su vigencia las leyes que regulan la administración de la Provincia y el Municipio y fueron contrastadas con la realidad, se pensó en su reforma, siendo difícil recordar un mensaje en que por los augustos labios del jefe supremo de la Nación, no se ofreciera al país una meditada deliberación de las Cortes sobre asunto de tamaño interés.

Liberales y conservadores pusieron manos á la obra y solo alguno que otro ministro, ave de paso por la antigua Casa de Correos, dejó de laborar en un proyecto como el de reforma de la administración local, que tanto acariciaban ambas parcialidades.

De aquellos intentos frustrados, quedó siempre como sedimento un estudio de gabinete, que cuidadosamente conservado, servía de antecedente para ulteriores trabajos, y en la recopilación de todos ellos, encontró el Sr. Maura campo abonado para dar cima á la empresa de llevar á las Cortes, cuando servía la cartera de Gobernación, el proyecto que hoy pende de discusión en el Congreso, después de merecer la aprobación del Senado.

Nadie negó la oportunidad del intento, ni tampoco el amplio criterio que inspiraba á su autor, y sin dificultades ni entorpecimientos, la Cámara de los Señores lo discutió con elevado espíritu, hasta otorgarle su sanción.

El proyecto es el mismo, la necesidad de la reforma muy apremiante, pero las circunstancias políticas no son iguales.

Las oposiciones luchan con denuedo

contra un gobierno que parece echar raíces en el banco azul, y se afirma cada vez más contra los embates de los partidos, y á falta de sólida argumentación, de una crítica positiva contra la reforma más importante que todos intentaron y nadie hasta hora llevó á cabo, se trata de ejercitar una obstrucción sin ejemplo, para que el proyecto no llegue á ser ley.

Hasta tres turnos se han consumido ya en contra de la totalidad, y en asunto de tanta monta, donde las escuelas y los partidos por boca de sus jefes debían definir la doctrina, se encomienda la labor á políticos de tercera fila, que cumplen su encargo á maravilla, haciendo alardes de elocuencia é ingenio, pero sin levantar el debate á las regiones elevadas del espíritu, donde jamás debe llegar la pasión de partido, en asunto eminentemente nacional.

Contrista el ánimo, observar como se pierde lastimosamente el tiempo por las eminencias de los partidos en escaramuzas de un orden meramente político empleando una buena parte de las sesiones del Congreso, y que solo las últimas horas cuando la fatiga y el cansancio domina en los espíritus, se dediquen á laborar en una tarea legislativa, la única verdad que las Cortes han de acometer en esta legislatura.

Es por ventura, que en el proyecto de reforma de la Administración local no hay margen para combatir al Gobierno?

A buen seguro que ni buscado de intento, se encontraría otro de carácter tan complejo, y que abarque en su seno la resolución de problemas más áridos dentro del orden político, administrativo y económico.

¿Por qué pues no se discute con la necesaria amplitud por los partidos de oposición?

Pues por una razón muy sencilla.

Porque las Cámaras tienen por fin legislar y cuando de legislar se trata, ni la elocuencia ni el ingenio sirven para nada si al criticar los proyectos de un gobierno no se acompaña la solución positiva al problema planteado.

Y ahora nuestros políticos tienen más empeño en destruir que en edificar.

La labor es más sencilla.

Una piqueta demoledora solo requiere para su empleo voluntad y fuerza.

Para sentar un ladrillo hace falta algo más que fuerza y voluntad.

Es menester que también ayude la inteligencia.

### Pequeñeces

Amad á la patria como á vosotros mismos

I  
 La elección de mi primo Luis para diputado había sido anulada en el Congreso. Su acta iba llena de protestas y la sangre había corrido delante de las urnas.

Cuando leí la noticia en los periódicos de la Corte, me alegré, lo confieso. Mi primo era un provinciano discolo, huérfano de padres, que hallándose en una academia militar, abandonó los estudios al verse dueño de un título y varios millones que le legaba un pariente lejano. Durante algún

tiempo no se supo nada de él. Se le creía en América, cuando apareció su nombre en una subasta de ropas para el ejército en campaña. Vuelto á su provincia castellana, consiguió gracias al dinero, representar un distrito en la Diputación provincial. Desde su alto puesto hizo toda especie de hecchitas á los pueblos que debía administrar. En los campos odiaban al marquesito que era como le llamaban. Montó una fábrica de harinas que arruinó á todos los molinos del partido y explotó á los labradores. Un día el telégrafo le llevó la noticia de que su fábrica había sido incendiada por los aldeanos de las cercanías.

En estas condiciones quiso ir á las Cortes representando á un país que le odiaba. El día de la elección, el pueblo se precipitó sobre las urnas llenas de votos falsos; las partidas de la porra organizadas por el marquesito se defendieron á garrotazos y á tiros y la Guardia civil, donde la había, tuvo que intervenir para restablecer el orden.

No me extrañó pues, leer la anulación del acta y esperando lograr su corrección, aquella misma tarde tomé el tren deseoso de encontrarme con mi derrotado pariente.

II

Trabajo me costó convencerle, pero al fin lo conseguí. Tuvo el descaro de decirme que los campesinos eran unos bestias.—Sí, unos bestias. Recorriendo el distrito me han apedreado. En algunos pueblos hubo de pasar de largo, pues me esperaban en las afueras. Y eso que les ofrecía un ferrocarril...—Sí, para explotarlos—interrumpi yo.—Mi valiosa cooperación en el Congreso para...—¿Aumentarles las contribuciones sin duda?—¿Qué necio eres! También tú disculpas á esos imbeciles?—Sí, son imbeciles porque te destruyen una fábrica que los arruina, porque te apedrean recordando que eres el contratista inhumano que dejaba á sus hijos desnudos y hambrientos en las manguitas y ciénagas de las colonias; que eres el que despilfarró sus fondos y no paga á sus maestros y cuando protestan y se rebelan contra tu tiranía, les envías los tricorrios y las bayonetas.

—Se pierde un pueblo, pero la patria se salva.

—¡La patria! No blasfemas; tú la asásimas. Tú pierdes á un pueblo por salvar tus compromisos; tú sacrificas á los humildes para satisfacer tu ambición. La patria no está en el salón de conferencias del Congreso, ni en los patios del Banco de España. La patria está en los campos y para que la patria viva preciso es que viva el terruño. Tú no sabes lo que es la patria, ni la amas ni la sientes. Yo salgo para el Extranjero y tú vendrás conmigo porque no puedes pisar esas calles cuyas piedras te llaman asesino. Es preciso que te orees fuera de aquí, de esta atmósfera que empuñeaca á los hombres y cambia el curso de las ideas.

III

Pocos días después recorrimos los bonlevares de la «Ciudad Luz» contemplando sus monumentos. Atravesamos las planicies belgas aspirando por todas partes el humo de la hulla y las campiñas holandesas llenas de paz é industriosa actividad. El marquesito se aturdió en Londres y Liverpool; su cabeza era una complicada red de ferrocarriles. Y cuando visitamos Sheffield, Manchester y Birmingham, sus proyectos eran atrevidos como los sueños de un niño. Cuando volviésemos á Castilla iba á haber chimeneas y fábricas por todas partes.

Luis parecía curado, pero no me contenté con eso y dimos con nuestros cuerpos en los Estados Unidos, desembarcando en Nueva York. Aquello no es una ciudad, es un infierno y salimos escapados de la estruendosa metrópoli para internarnos en las fértiles é inmensas llanuras del Hudson, del Misonri y del Arkanzas. En el país de los Mormones acabó de templarse su espíritu y allí nos despedimos, él ansioso por llegar á España y yo para continuar mi viaje.

Hallándome en el Canadá recibí el siguiente telegrama. «Llegué sin novedad. He comenzado mi obra.»

IV

Pasados dos años volé á España. En la capital de provincia teatro de sus antiguas hazañas me esperaba mi primo para transbordarme á un ferrocarril minúsculo como los que habíamos visto en las márgenes del Escalda. Momentos después corrimos á través de Castilla mirando deslizarse el país pátrio.—Este ferrocarril es obra mía—dijo; lo empecé á mi regreso de América y se inauguró hace tres meses. Pronto habrá una red que una entre sí los nueve partidos de la provincia. Se ha hecho en poco tiempo gracias al entusiasmo de

los pueblos que ofrecieron íntegros sus menguados intereses y todos los brazos útiles. Los obreros gratuitos se presentaban espontáneamente. Un triunfo, en fin.

En tanto hablaba mi primo, refiriéndome las fases de aquella transformación, desfilaban ante nosotros las verdes campiñas y se sucedían las estaciones siendo en todas ellas saludado con efusivo cariño.—¿Qué es aquello? pregunté señalando una cinta de plata que serpenteaba por la llanura.—El canal del Guadiela, respondióme.

El tren se detuvo á poco y nos apeamos entre una fábrica de abonos químicos y otra de máquinas agrícolas.

—Otro día visitarás estas industrias. Ahora mira á tu alrededor. Obedece. El Guadiela y su canal corrian entre bosques y cultivos. Dobles hileras de árboles indicaban los caminos que aflúan al pueblo cuya gótica torre se alzaba sobre el castro. En las afueras encontramos un parque y en él un soberbio edificio.—¿Qué palacio es éste? ¿acaso es el tuyo?—No; yo no lo merezco. Esa es la escuela donde se forman los modernos agricultores.—¿Y todo esto es obra tuya?—Y tuya también. Gracias á tí soy útil á la humanidad.—¿Esto es milagroso!—Vuelvete y lee. Sobre una columna á la orilla del camino, se erguía una placa esmaltada con el siguiente rótulo: El amor á la patria no conoce obstáculos; en donde quiera que existe obra prodigiosos.

Núm. 13 de nuestro Concurso.

Lema: "Hispania,"

### Plato del Día

PICADILLO

Por el Gobierno llamados y ganosos de pelea, van alegres los soldados dejando triste la aldea.

Allí quedan las tristuras, quedan allí los pesares, las afecciones más puras de los nuevos militares.

Cuando noten de la vida la senda llena de abrojos, recordarán su partida con lágrimas en los ojos.

El martes por la mañana, y de toda la provincia, cientos de quintos bisoños por las calles discurrían.

Quién se admiraba del tren porque marchaba de prisas, quién embobado quedaba al ver nuestra policía.

El paso de las criadas, que encontraban tan distintas de aquellas mozas cerriles que para servir, un día también como ellos salieron de los pueblos y las villas, á escenas daba lugar de sabor naturalista.

Nosotros les despedimos con la aspiración sincera, de que sepan sostener la tradición de esta tierra tan valiente, como humilde, tan digna, como modesta.

### Revista Agrícola

Preocupaciones de agricultores y agrónomos relativas á las plagas del campo producidas por parásitas.

(CONCLUSIÓN)

Es cierto que á veces vemos en una parcela sembrada de cebada e invadida por el carbón casi todas las espigas negras; no es menos exacto que la roya ataca tan intensamente á las siembras de trigo, que en ocasiones es imposible entrar en ellas sin llenarse el calzado y aun la ropa del polvo herrumbroso característico de esta plaga... pero no saben ya los agrónomos que en el caso del carbón el agricultor no ha

hecho más que sembrar millares y millares de granos infestados por las esporas de la parásita y en el caso de la *roya* que está el campo previamente infestado por la *Puccinia* alojada en sus malas hierbas?

La intensidad del mal no autoriza a lanzar hipótesis desprovistas de bases sólidas. El micrólogo atento, el botánico observador sabe perfectamente que un gran número de plantas espontáneas, despreciables desde el punto de vista agrícola, se ven infestadas por el parasitismo. ¿Quiere el lector ejemplos? Allí van unos cuantos:

Las malvas y los carrizos (*Phragmites communis*) se ven materialmente cubiertos de las *royas* conocidas con los nombres de *Puccinia malvacearum* y *Puccinia arundinacea*, la vulgar *Persicaria*, que invade los terrenos frescos y mal cultivados, se recubre con frecuencia de un polvo carbonoso que no es otra cosa que la *Ustilago utriculosa*; el bromo pratense del *Ustilago bromivora*, el trébol cultivado como el espontáneo no siempre se ven libres de los hongos parásitos. El doctor Wolf asegura que las plantas de patata que viven espontáneas en Chile y en Perú, lo mismo que las cultivadas, son intensamente atacadas por la enfermedad de la patata (*Peronospora infestans*).

Por nuestra parte, creemos que esta abundancia de parásitos en los vegetales cultivados con relación a las espontáneas es más aparente que real; depende principalmente de la aglomeración de plantas de una sola y misma especie. Ésta constituye, indudablemente, una condición sumamente favorable al desarrollo y multiplicación de los hongos, cuyas esporas encuentran condiciones excelentes para su fijación y propagación. Las enfermedades de las plantas cultivadas se prestan a una mayor atención por parte del cultivador; la variedad y mezcolanza natural de la vegetación espontánea hace que sobre cada especie caigan menor número de gérmenes.

Es cierto que el cultivo ha hecho, a la larga, que ciertas partes de la planta hayan adquirido un gran desarrollo a expensas de las restantes partes, destruyendo el equilibrio natural que debe existir entre todo los órganos del vegetal, y es también indudable que los hongos, que viven a expensas de los granos, serán más funestos en las plantas de largas espigas que en las correspondientes variedades espontáneas de tallos más robustos y espigas más ligeras. Es, por último, evidente que los riegos, creando alrededor de las plantas cultivadas una atmósfera húmeda, deben favorecer el desarrollo de las parásitas.

LEANDRO NAVARRO.

Encargado de la Estación de Patología vegetal Del «Progreso Agrícola y Pecuario».

## Instrucción pública

El ministro de Hacienda dió ayer lectura en el Congreso a un proyecto de ley, concediendo un crédito extraordinario para pagar los haberes de personal del magisterio correspondientes a 1903, que han dejado de satisfacerse, por haberse agotado el crédito que figuraba en presupuesto.

El *Boletín oficial* del día 2 del corriente publica la relación de escuelas vacantes en esta provincia, que se han de proveer por concurso único. El plazo concedido para admisión de solicitudes es el de un mes.

Como resultado del concurso único de Septiembre de 1903, se han expedido los siguientes nombramientos de maestras en propiedad:

D.<sup>a</sup> María Encarnación Sanz, para Santamera; D.<sup>a</sup> María Uriel, para Querencia; D.<sup>a</sup> Juliana Pacheco, para Gascuña; D.<sup>a</sup> Satoria Calabria, para El Ordial; D.<sup>a</sup> Aleja Navas, para Robledarcas; doña Angela del Amo, para Renales; D.<sup>a</sup> María del Milagro Fernández, para Rata; D.<sup>a</sup> Ana del Cerro, para Torrecuadrada; D.<sup>a</sup> María Luisa Sánchez, para Valdesotos; D.<sup>a</sup> Cándida Ruiz, para Valdeaveruelo; D.<sup>a</sup> María Francisca Grefiel, para Torruña; D.<sup>a</sup> María del Pilar Latorre, para Anquela del Ducado; D.<sup>a</sup> Eugenia Oviedo, para Ventosa; doña Antonia Purificación Castillo, para Molino de Maquilon; D.<sup>a</sup> Ramona Vallés, para Alhóndiga; doña María Natividad Fernández, para Cortes; D.<sup>a</sup> María del Carmen González, para Negrero; doña Evelia del Bosque, para Laranueva; D.<sup>a</sup> María Josefa Monterde, para Torresaviñán; D.<sup>a</sup> Juana Yubero, para Matas; D.<sup>a</sup> Elisa Barberá, para Pozancos, y D.<sup>a</sup> María Herranz, para Ures.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda, el libramiento de personal de maestros del partido de Guadalajara, correspondiente al mes de Enero.

## Globos sondas

Un globo sonda lanzado el día 29 de Febrero a las doce horas y 40 minutos, desde el Parque aerostático de Ingenieros, sin aparatos, puesto que estaba dedicado solamente a investigar la dirección del viento, fué encontrado a la una y media de la tarde del mismo día en el término de Villares del Saz, provincia de Cuenca, por el vecino Pedro Mota Millán, el cual dió inmediatamente

noticia al Alcalde de dicho pueblo D. Vicente Guijarro, y éste ha dado el correspondiente aviso al Jefe del Parque aerostático.

El globo salió de Guadalajara en dirección al E. N. E.; por las condiciones en que fué soltado y por las observaciones hechas a la salida, ha debido elevarse de 8 a 10 mil metros y la dirección fué variando hacia el S., pues Villares del Saz se halla entre el S. O. y el S. S. O. de Guadalajara. La distancia en línea recta es de unos 103 kilómetros, pero por la curva descrita, ha debido ser mucho mayor el camino recorrido, que puede apreciarse en 120 a 140 kilómetros. Se ignora el tiempo empleado por el globo sonda en este viaje, puesto que a la una y media estaba ya en el suelo y no se le vió caer, pero no ha podido ser más de tres cuartos de hora.

Tanto el alcalde de Villares del Saz, como el vecino Pedro Mota Millán, han dado una prueba de gran cultura, siendo de esperar que el globo sonda con aparatos registradores soltado ayer a las 8 horas y 25 minutos desde el Parque aerostático, y del cual no se tienen noticias todavía, caiga en un pueblo tan culto como Villares del Saz.

El Parque aerostático ha gratificado convenientemente el hallazgo de este globo sonda.

La publicidad dada por la prensa a estas experiencias científicas, ha contribuido poderosamente al hallazgo del primer globo sonda, y es de esperar contribuya a que se recuperen los que se lancen en lo sucesivo.

## PÉRDIDA

Se suplica a la persona que se haya encontrado un imperdible de oro y forma de mariposa, perdido a la salida del teatro, lo entregue en esta Administración donde se le gratificará.

## Ecos Concejiles

Sesión del día 2 de Marzo de 1904

Preside el Alcalde Sr. Miranda, con asistencia de los concejales Sres. Gautier, Ayuso, Vallejo, Barra, Campos, Ortega, Sánchez, Gómez, Alejandro, Sardina, García, Medranda y Perez Cerrada.

Orden del día

Dáse lectura al informe de la Comisión de Beneficencia, sobre la provisión de plazas de Médicos municipales, la que propone ascendan los señores Ortega y Ulibarri, a primero y segundo, respectivamente, quedando de supernumerario 1.º el Sr. Cordavias y de 2.º el Sr. Solano.

El presidente de la Comisión Sr. Campos, defiende el dictamen por haberse inspirado los señores de la Comisión en los preceptos legales que a ello se refieren y en virtud de los datos que arroja el padrón de familias pobres.

Los Sres. García y Medranda combaten el dictamen, sin que sus manifestaciones convengan a los compañeros, proponiendo éste último concejal que sea nombrado el Sr. Cordavias médico 3.º interino, entre tanto se rectifica el padrón de familias indigentes, sosteniendo que han de pasar de 900, cuando en la actualidad solo arroja 560.

También interviene en el debate combatiendo el dictamen el Sr. Alejandro.

El Sr. Ayuso combate una por una las manifestaciones del Sr. García, pues dice que no puede consentir sea gravado el presupuesto municipal con una nueva plaza cuya creación la ley no autoriza y que si tal se hiciese se gravaría doblemente, porque habría necesidad de crear otra de practicante, con arreglo a lo que previene la ley, ó sea que para cada médico haya un practicante.

Para combatir el argumento del Sr. García al citar a la ciudad de Alcalá de Henares, que tiene más médicos municipales que ésta, cita el señor Ayuso a la de Palma, que solamente tiene dos, por lo que deduce que aquí únicamente se debe atener al padrón de familias pobres en consonancia con las disposiciones legales que se refieren al asunto que se discute.

Calcula que rectificado el padrón podrá alcanzar, como máximo la cifra de 650 familias indigentes y termina pidiendo que solo haya dos médicos y dos practicantes, en conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Consumidos los turnos en pro y en contra, propone el Alcalde que, puesto que el Ayuntamiento está conforme con la primera parte, ó sea que se corran las escalas, los concejales voten el extremo en el que hay diversidad de opiniones, ó sea si se suprime ó no la plaza de médico tercero.

Rectifican los Sres. Medranda y Ayuso. Puesto el asunto a votación se acuerda la supresión de la plaza por ocho votos de los señores Vallejo, Ayuso, Gautier, Barra, Campos, Sánchez, Cerrada y la Presidencia, contra seis de los Sres. Ortega, Gómez, Sardina, Alejandro, García y Medranda.

Como se fuera a tratar de la solicitud del médico Sr. Solano, se opone el Sr. Ayuso, por ser asunto que no figura en la orden del día y propone se quede para la próxima sesión.

Así se acuerda. En la sesión anterior quedó sobre la mesa la moción referente a las obras de la fachada. Puesta a discusión en ésta, el Sr. Medranda la defiende comenzando por manifestar que no es su ánimo dirigir cargos contra ninguno de sus compañeros y que la moción solo tiene por objeto el que las obras se activen lo antes posible.

El Sr. Gautier, presidente de la Comisión de obras, leyó un razonado discurso, en el que hace historia de todos sus trabajos en el asunto, que ejerce el cargo, en el famoso expediente. Detalla las deficiencias observadas y cita hechos sobre la admisión de los materiales que hay recibidos, de los pilares que existen contruidos, de la desaparición de maderos procedentes del derribo, etc., cuyo discurso causó sensación en el ilustrado público que asistía a la sesión, siendo muy felicitado el Sr. Gautier.

En párrafos brillantes hace mención de la ilustrada competencia del Arquitecto Sr. Medrano, reconocida por propios y extraños y termina proponiendo se ponga una sólida barrera entre lo hecho y lo que en adelante se haga, y puesto que en el ánimo de todo el Ayuntamiento está el que

sea cuanto antes un hecho la construcción de la fachada, se haga en un nuevo y acabado proyecto que desde luego vería con gusto fuera formado por el Arquitecto Sr. Medrano, en colaboración con su compañero el Arquitecto municipal señor Vázquez Figueroa.

Como el Sr. Medranda citase a la Presidencia al hablar sobre el pago de los materiales, le contesta el Alcalde manifestando que todos los pagos fueron hechos con arreglo a las certificaciones que remitió el arquitecto Sr. Medrano.

Después de rectificar ambos señores, el Ayuntamiento acuerda se hagan gestiones cerca del reputado arquitecto Sr. Medrano, solicitando su colaboración en el proyecto de la fachada.

Se acuerda aceptar la renuncia del vocal electo de la Junta municipal D. Manuel Marqueta, fundada en motivos de edad.

Léese una solicitud de los Sres. Gil hermanos pidiendo licencia para la apertura de la nueva fábrica de aceites de orujo «La industrial alcarreña», y el informe favorable del Arquitecto municipal sobre la solidez del edificio y haberse construido con arreglo al plano presentado.

El Sr. Ayuso, manifiesta que la licencia solicitada le sea concedida con carácter interino, por no acompañar a la instancia la certificación del perito sobre la solidez y seguridad de las máquinas.

Así se acuerda y que un ingeniero industrial gire una visita de inspección é informe al Ayuntamiento.

Pasa al abogado asesor la comunicación del Sr. Fraile, vecino de Candelario, sobre el derecho que asiste a la Corporación para obligar a los propietarios al vallado de solares.

Acuerda el Ayuntamiento no mostrarse parte en el robo de la cañería del «Haza del Carmen.»

Por último, quedan enterados los concejales de las multas impuestas por los tenientes de Alcalde, y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

## SECCIÓN MÉDICA

### Los Médicos titulares

En la noche del miércoles último, celebró sesión en casa del Sr. Canalejas, la Junta de Patronato de los médicos titulares.

Presidió la sesión el elocuente hombre público, y en ella se despacharon gran número de expedientes que estaban en estudio, y se acordó contestar con la extensión y claridad necesarias, las muchas consultas que a la Junta se han elevado en los últimos días por numerosos compañeros y algunos Alcaldes.

La Junta estudió con toda la atención que requerían los artículos de la Instrucción de Sanidad, recientemente aprobada y publicada, y en la que algunas de aquellas no son lo suficientemente claras, dando lugar a esto á que puedan ser de forma distinta interpretados y dando con ello motivo a confusiones que no deben existir. Se creyó prudente y así se acordó por unanimidad, dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, pidiéndole que aclare, por medio de una Real orden, aquellos de los artículos de la Instrucción de Sanidad, que no se juzgan lo suficientemente precisos y concretos. De esta manera se evitarán todas las dudas que hoy existen.

Se acordó, por último, enviar a la mayor brevedad una circular dirigida a todos los médicos titulares para que en el improrrogable plazo de dos meses, remitan a dicha Junta todos los datos necesarios que en la circular se expresan, para proceder enseguida a hacer la clasificación de partidos, base indispensable para la definitiva organización del *Cuerpo de Médicos titulares*.

DR. LUIS SOLANO

### Vacantes

La plaza de Médico-Cirujano de *Gumiel del Mercado* (Burgos); habitantes 1.720, dotación 950 pesetas por Beneficencia y las iguales, las solicitudes hasta el 11 del corriente mes.

—La de *Valdemanco* (Madrid); h. 308; d. 50 pesetas por la Beneficencia y las iguales; s. hasta el 11 del corriente mes.

—La de *Villenas* (Palencia); h. 441; d. 250 pesetas por Beneficencia y 2.000 por las iguales; solicitudes hasta el 20 del corriente mes.

## Ecos de sociedad

Se encuentra en esta población donde se propone pasar una larga temporada, al lado de su distinguida familia, el capitán de E. M. don Juan Gautier.

En breve será pedida la mano de la encantadora Srta. Dolores Ortega C. Romero, sobrina del Gobernador que fué de esta provincia D. Juan Menéndez Pidal, para nuestro querido amigo el distinguido joven D. Elicio Cotayna.

El miércoles y en Madrid contrajo matrimonio el capitán de Ingenieros D. Agustín Scandella con la distinguida y bella Srta. Elvira García Otermin.

El domingo llegó a esta población la distinguida familia del Gobernador civil, nuestro respetado amigo Sr. Coello.

SMOKING.

## Desde Barcelona

### El frío...

Cuando estábamos los vecinos de esta hermosa ciudad, plenamente convencidos de que S. M. el *frío*, había emigrado de los lares barceloneses, cuando disfrutábamos una temperatura digna de cualquier serralló del popular *Stambul*, vino de pronto el helado viento de la sierra y apareció Barcelona cubierta por tupida y panorámica capa

de nieve... que es la *única capa* que les quedaba a muchos.

Si es cierto el popular adagio, me parece que por ahí no van Vds. a ganar para leña.

### La Reina Mora

Se ha estrenado en el teatro *Eldorado La Reina Mora*, letra de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, con música del maestro Serrano.

La obra, que es un derroche de gracia, fué muy aplaudida y se repitieron varios números de música.

### Tranquilidad

Esto está tranquilo: a excepción de algunas huelgas y del cierre de varias fábricas, a causa de los cambios, no ocurre novedad.

Siguese hablando de la guerra Ruso-Japonesa y son pesimistas todas las opiniones que se refieren a este conflicto.

### Mas tropas a Baleares

El martes a las 6 de la tarde salieron con rumbo a Baleares, los vapores *Menorquín* é *Isla de Menorca*, conduciendo un batallón de Cazadores y una batería de Montaña.

El estado del mar era muy malo. Por este motivo no habían embarcado hace días.

ARMANDO OLIVEROS

Barcelona 3-3-1904.

## TEATRO

Desde nuestra última reseña teatral, tres noches consecutivas se ha celebrado función por la compañía que dirige el popular actor Sr. Fuentes.

Nuestro juicio crítico sobre las principales partes de la compañía fué bueno desde el primer momento, señalando únicamente algunos defectillos que teníamos la seguridad de que serían corregidos por los interesados, lo cual nos agradó haberlo visto así, en la segunda representación de *El Juicio oral* y *Los chicos de la Escuela*.

Ya indicábamos que eso solamente se hacia con un poco más de estudio, lo que hemos visto realizado.

El tenor Sr. Angoloti cantó anoche muy bien la jota de *El Juicio oral*, y el público la hizo repetir. Lo mismo sucedió con el barítono señor Cruzada en *La Música*, cuya voz fresca y flexible y el gusto con que canta, es causa de que se le escuche y aplauda con placer.

Sentimos muy de veras la afonía que padece la tiple Sra. Cerdeño, por privarnos de oír su bien timbrada y delicada voz.

En *La Camarona* estuvo muy feliz la señorita Navarrete, agradando muchísimo la interpretación que dió a su papel, y demostrándonos que lo había estudiado bien. Así se ganan aplausos.

La segunda tiple Sra. Sanz y el barítono señor Cruzada, cantaron con gusto y afinación el dueto de *Los chicos de la escuela*.

El coro de caballeros, muy bueno por cierto, hace resaltar por esto mismo la falta de músicos en la orquesta, pues siendo ésta más numerosa, como debía de serlo para un coro de tan buenas voces, armonizarían mejor una y otro.

El de señoritas bastante afinado en estas tres funciones.

En resumen que la compañía seguimos afirmando, es bastante aceptable, solamente a falta de que algunos actores estudien con más fe sus papeles.

RUBÍ.

Mañana por la noche se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *La Inklusera* y *El barbero de Sevilla*.

## Información

El miércoles por la mañana falleció el hijo mayor de nuestro respetado amigo el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Juan Morlesin.

El malogrado joven, personalmente muy querido en esta población, contaba 17 años y se había hecho notar por su clara inteligencia y aplicación en los estudios de Derecho que cursaba y por su simpático y amable carácter.

Bien sabemos que nuestros consuelos y nuestro sentimiento en nada amenguarán la afición de los Sres. Morlesin, pero general en esta capital la participación en su desgracia, a aquella unimos nuestro pésame y deseamos a los desdichados padres del finado, resignación en la terrible pena que sufren.

El Director de la Sucursal del Banco de España Sr. Cruz Galán, ha tenido la amabilidad que le agradecemos, de remitirnos la *Memoria* leída en la Junta general de accionistas celebrada el 1.º del actual mes.

En la sesión del Congreso celebrada ayer, el Sr. Osmá, ministro de Hacienda, leyó entre otros el siguiente proyecto:

«*Derechos de los trigos.*—Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley se reducen a 6 pesetas los 100 kilogramos a los derechos que el arancel vigente señala a los trigos que se importan del extranjero, y a 10 pesetas los 100 kilogramos que gravan a las harinas, también extranjeras.

Esta reducción regirá interin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla; cuando descienda de este tipo, el gobierno restablecerá los derechos fijados en el arancel vigente.

Art. 2.º Las rebajas a que se refiere el artículo anterior se aplicarán a los cargamentos de trigo que lleguen a España desde el día de la promulgación de esta ley, a los que estén pendientes de despacho en dicho día, a los que se encuentren en los depósitos y a los que disfruten de almacenaje con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de aduanas.

Con ocasión de este proyecto, los señores Alba y Zorita han visitado al presidente del Congreso con objeto de solicitar que para el mismo sea nombrada una comisión especial, en vez de pasar a la general de presupuestos.

Parece que el gobierno se inclina más a esto último. Para recabar una contestación definitiva se hará hoy, a primera hora de la sesión, una pregunta al ministro de Hacienda.

**Peligros del gas acetileno**

En Mejorada del Campo, pueblo de la provincia de Madrid, ha ocurrido un horroroso incendio a consecuencia de una explosión de gas acetileno causando la muerte a un oficial panadero, que deja en la mayor miseria a su mujer y tres hijos.

Qué fuerza no tendría la explosión que por consecuencia de ella se vinieron al suelo varios tabiques del edificio.

Los que combaten la ley de accidentes del trabajo, se convencerán una vez más de la eficacia de esta, pues entendemos que la vida de los que por desgracia se ven obligados a luchar por la existencia no pueden quedar desamparada y a merced del patrono.

Apenas si pasa día sin que se repitan hechos de esta naturaleza y las autoridades, no se excusarían con prohibir instalaciones que más pronto ó más tarde dan al traste con la vida de un ser, tan necesario a su familia, como lo era el pobre panadero de Mejorada del Campo.

Días pasados riñeron en el cuartel de San Carlos de esta ciudad, en donde tiene sus oficinas la Zona, un cabo y un soldado de Infantería, resultando ambos con heridas de relativa consideración.

En el Juzgado militar se instuye sumaria con este motivo.

Ha sido nombrado Abogado fiscal de la Audiencia provincial de Madrid, D. Manuel Moreno Fernández Rodas, que no ha mucho desempeñó el cargo de teniente fiscal de esta Audiencia.

Las 845 pesetas recaudadas en Tendilla por igual número de guías expedidas durante la feria, se dice han ingresado en las arcas municipales para en unión de otros arbitrios aplicarlas a varias reformas beneficiosas en la población; de ser esto cierto, reciban nuestra enhorabuena los señores del Ayuntamiento y sepan que varios feriantes se lamentaron de que eran caras las guías al precio indicado y consideraron abusiva la gratificación de diez céntimos que se exigían para el tesigo que figuraba en cada una de las transacciones.

Dispuestos a implantar la moralidad administrativa, será conveniente estudiar con tiempo para el próximo año, el modo de que todos queden conformes sin perjudicar los ingresos.

Cobrados los consumos por reparto entre los vecinos de Cifuentes, es libre la entrada en dicha villa, como el año anterior, de cuantas especies estén sujetas a aquel impuesto.

Acordada por la Dirección general la creación de una estación telefónica en Cifuentes, aquel Ayuntamiento ha construido una bonita vivienda en punto tan céntrico como la plaza, que servirá para casa y oficina del oficial del cuerpo que destinan a aquella población.

Se han suspendido, aunque por poco tiempo, las obras del Balneario de Poterre, que en Cifuentes proyecta construir D. Miguel Díezillón.

Como son muchas las familias que de Madrid tienen anunciada su ida este verano a tomar las aguas de Poterre, entre las que se encuentra la del general Blanco, y para esa época no estará en condiciones de habitarse el edificio proyectado, el Sr. Díezillón ha resuelto el problema alquilando casas particulares en el mismo pueblo de Cifuentes, para que puedan ser ocupadas por aquellas.

La Dirección general correspondiente ha consultado al Ayuntamiento de Cifuentes, si para el caso de separar el servicio de Telégrafos del de Correos, podría dar oficina y casa en sitio céntrico para el nuevo empleado.

La contestación ha sido afirmativa.

El diputado por Molina D. Calixto Rodríguez, ha comprado al Duque de Medinaceli, cuantos montes poseía en los partidos judiciales de Molina y Cifuentes.

**Circular sobre timbre del Estallo.**—Se ha declarado de real orden que no procede exigir el reintegro por las órdenes que expida el ministerio de la Guerra para que se den de alta en las nóminas de clases pasivas a los jefes y oficiales del ejército, con arreglo a la ley de 8 de Enero de 1902, siempre que justifiquen haber satisfecho el impuesto del timbre en el título correspondiente cuando se les concedió el retiro por dicho ministerio para cobrar los haberes con cargo al presupuesto de Guerra.

A virtud de consulta del Colegio notarial de Murcia, se ha resuelto por la Dirección de los Registros y del Notariado:

1.º Que las participaciones aprobadas judicialmente deben protocolizarse en notaría correspondiente al mismo distrito del Juzgado que haya dictado el auto de aprobación, y

2.º Que el hacerse la protocolización en notaría de diferente distrito, por haberlo así acordado el Juzgado, no es defecto que impida la inscripción en el Registro de la propiedad.

**Cosmopolita**

El número 3.º de esta importante revista, justifica el éxito obtenido y la acredita como la más importante de España. No es posible mayor variedad ni interés, contiene una magnífica información ilustrada de la guerra de Rusia y Japón,

con un resumen histórico de la historia y costumbres de varios países; un curioso artículo de Felipe Pérez y González dándonos a conocer el origen y desarrollo de esos *Círculos de muerte* donde ha encontrado la muerte Mina-Alix; trabajos del ilustrado D. Juan Varela, D.ª Emilia Pardo Bazán, Chaver, Ferrari, Pérez Zúñiga, Moreno Godino, Dicenta, Félix Méndez, Zahonero; la historia de los bailes de máscaras, por H. de Villar; un autógrafo de Bretón. A esto hay que añadir la nota política del día, aleyas políticas, acertijos, bibliografía y actualidades.

En la parte artística contiene cuatro magníficas planas en color de Viniegra y Sala, y numerosas ilustraciones de Camp, M. Ruiz, Montagud, Massot, Banda, Huertas, Mota, Zuñiguita y Arveras.

Si con tales elementos son grandes los méritos de esta Revista, grandes son también las ventajas, no igualadas por ninguna otra publicación, que ofrece a sus suscriptores. Acada uno de éstos se le regala participación de UNA PESETA en la Lotería Nacional; una obra de este mismo precio, a elegir, del Catálogo de la Casa editorial López del Arco; el derecho a obtener las obras de esta Casa con un 20 por 100 de descuento. Todas estas incomprensibles ventajas en publicación, que a pesar de su extraordinario lujo, importa por suscripción 5 pesetas al año, han de acrecentar el éxito obtenido.

COSMOPOLITA tiene abiertos importantes concursos literarios y artísticos y en este número ofrece uno nuevo y muy original a sus lectores, que ha de llamar poderosamente la atención. Publica la *Historia de un matador de toros*, guardando el incógnito y regalando un traje de luces, por sorteo, entre los que acierten el nombre del matador a quien el artículo hace referencia.

Tales son los alicientes de esta Revista, que justifica su éxito y su popularidad.

Con objeto de descansar y saludar a sus buenos amigos de esta provincia, hemos tenido el gusto de saludar al infatigable cronista de Guadalajara D. Juan Catalina, quien se propone pasar unos días entre nosotros.

**Confirmado por la práctica**

Las dipepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**.

**El Secreto**

Así se titula un interesante cuento de López Robert que figura en el número corriente de *Blanco y Negro* con bellos dibujos de Méndez Bringa. *El pequeño farmacéutico*, de Martínez Ruiz, *Deshechica*, de Vicente Medina, y otros preciosos originales literarios, los ilustran Juan Francés, Eulogio Varela, Emilio Sala, Regidor, Cilla, Xaudaró y otros.

Ha fallecido en Torreblanca el conocido propietario D. Juan Garralón, pariente cercano del Procurador de Cogolludo D. Francisco de S. Garralón.

La crudeza de temperatura que estos días se siente en Guadalajara y depresión que es general en toda España, se ha reflejado en la salud pública y son muchos los vecinos de esta capital a quienes les aquejan estados catarrales.

Han sido habidos los autores del hurto de plomo en una cañería del Haza del Carmen y de cuyo hecho dimos cuenta en el pasado número.

Los exámenes para ingreso en esta Academia de Ingenieros militares principiarán el 15 de Mayo próximo, y hasta el 1.º del mismo se recibirán solicitudes.

Comunican a *El Eco de la Alcarria* que en el pueblo de Cendejas de la Torre y próximo a la estación de Matillas, se ha establecido una importante Fábrica de cal, en la que según noticias, se han gastado ya más de 15.000 duros. En ella tienen trabajo unos cien hombres.

Actualmente se está construyendo un muelle cubierto con destino a los productos de la fábrica, cuyo muelle importará cerca de 3.000 duros.

Hacemos nuestras las frases del colega estimulando y aplaudiendo la creación de fuentes de riqueza y prosperidad de esta provincia.

La industria y el comercio han transformado regiones españolas más pobres que la nuestra, ello nos debe servir de ejemplo para la explotación del subsuelo en Guadalajara que unido a su producción agrícola, mejorada de día en día, puede significar muy mucho para nuestra riqueza en el porvenir.

Hoy ha tenido lugar en esta Audiencia y ante el tribunal del jurado, la vista de la célebre causa del *legaña* por delito de asesinato frustrado.

En el momento de cerrar nuestra edición informa elocuentemente y en defensa del reo, nuestro director Sr. Solano.

Por el Consulado de Austria-Hungría se ha interesado la publicación de una circular en el *Boletín oficial* de la provincia, aconsejando a los súbditos de aquella nación que residan en esta provincia, se inscriban en la matrícula consular presentando por este objeto los documentos de identidad que posean.

Nuestro amigo D. Juan Carrasco se encuentra algo restablecido de la dolencia que por bastantes días le obligó a guardar cama y nos alegraremos de su pronta y absoluta mejoría.

**Reforma de la ley**

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«El artículo 3.º del real decreto-ley de 27 de Diciembre de 1901, queda redactado en la forma siguiente:

Artículo 3.º Para que se les conceda la real licencia, deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido veinticinco años de edad. Los subalternos acreditarán además poseer una renta que, unida a su sueldo y pensiones de cruces, completen el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse a los jefes y oficiales desde que tengan veintitres años de edad; pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver a activo hasta haber cumplido la edad de veinticinco años, salvo en caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada a los subalternos de todos los cuerpos e institutos del ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios, y a los pertenecientes a las escalas de reserva, cuerpo de alabarderos, Inválidos, Guardia civil, carabineros, cuerpo auxiliar de oficinas militares, brigadas obrera y topográfica de estado mayor y ayudantes de la sanitaria y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán a examen para ingresar por oposición en Academias y cuerpo del ejército a aspirantes casados ó viudos con hijos.»

**VENTA DE FINCAS**

EN

**MOHERNANDO**

Se venden varias fincas rústicas en el término municipal de Mohernando, en su mayoría lindantes al término de Humanes. Su total cabida cincuenta y dos fanegas de tierra.

Para tratar precio y condiciones de venta, con los contadores-partidores de la testamentaria de D.ª Carmen Brias, los letrados de Guadalajara Don Juan Zabía, Miranda, 2 y D. José María Solano, Sar Miguel, 8.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 4

A las cinco en punto

**SENADO**

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar.

El Sr. Muñoz reclama que el Gobierno fiscalice é intervenga en las cortas de pinos en montes de particulares y sociedades, contestándole el ministro que las facultades del Gobierno no alcanzan a lo pedido por dicho senador.

Este rectifica y pide varios expedientes relativos al asunto discutido.

Se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de reforma del Consejo de Estado.

**CONGRESO**

Se abre la sesión en el momento de comenzar la conferencia, pero he podido notar que se encuentran divididas las opiniones de los diputados respecto al voto de censura proyectado contra el Presidente Sr. Romero Robledo.

El Sr. Maura ha quitado importancia al ruidoso incidente de la sesión del día de ayer y presume que en la de hoy, no tendrán lugar los que se anuncian por las oposiciones y caso de que éstas insintieren en su propósito de plantear nuevamente el voto de censura, la mayoría, inspirada en el pensamiento del Gobierno, rechazará unánimemente la proposición que se presente a tal fin.

En el salón de conferencias y antes de abrirse la sesión, se hacen calendarios para todos los gustos y distintas tendencias de la Cámara.

**Rumor desmentido**

El Sr. Maura ha asegurado ante varios periodistas que no se suspenderán las sesiones de Cortes el día 26 del ac-

tual, como algunos diarios venían afirmando.

**Agitación obrera en Logroño**

Con motivo de la carestía de los artículos de primera necesidad y falta de trabajo, los obreros de Logroño se han amotinado y al tratar de impedir manifestaciones, se asegura que han ocurrido algunas colisiones con la policía.

**Delegado regio de Instrucción pública**

Hoy se ha firmado el decreto nombrando delegado regio de Instrucción pública en Sevilla á favor de D. Carlos Cañell.

**Grave atentado**

Telegrafían de Tokio que ayer de madrugada han atentado contra la vida del Ministro de Negocios extranjeros y su Secretario, colocando bombas de dinamita en los domicilios de ambos.

Estas explotaron causando grandes desperfectos y alarma, sin que felizmente lograran los autores sus criminales propósitos.

Han sido detenidos cinco individuos, presuntos culpables del hecho.

**RUSIA Y JAPÓN**

En Lawles avanzan los japoneses dispuestos a tomar la ofensiva y los rusos retroceden para evitar el encuentro, por no haber llegado todavía los refuerzos que esperan.

Se cree inminente una gran batalla.

**Barcos rusos**

En Port-Said se ha ordenado la inmediata salida de unos buques rusos que trataban de aprovisionarse de carbón.

**Paso de un río**

Mil quinientos rusos han pasado sin dificultades el río Yumen.

**Importante desembarco**

En Carwing corre el rumor de haber desembarcando sin contratiempo alguno, 60.000 japoneses en el puerto de Gent-San y que se dirigen á la Mandchuria.

PERPÉN.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid Por telégrafo**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 631

Valladolid 4-11'45.

Trigo á 51 reales fanega; centeno á 38 id.; cebada á 27 y medio id. Mercado flojo

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE MARZO**

|  | DÍA 2  | DÍA 3  | DÍA 4  |
|--|--------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA                                      |        |        |        |
| 9 (mañana).....  | 694'37 | 690'70 | 694'47 |
| 15 (3 tarde).....  | 692'90 | 692'15 | 693'95 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m..... | 0'2    | 0'4    | »      |
| Cantidad de agua evaporada en m/m.....                   | 3'8    | 2'0    | 2'1    |
| TEMPERATURA DEL AIRE:                                    |        |        |        |
| Máxima.....  | 9'6    | 1'8    | 5'6    |
| Mínima.....  | -0'6   | -3'8   | -4'4   |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:             |        |        |        |
| Máxima.....  | 37     | 44     | 33     |
| Mínima.....  | 0      | 0      | 0      |

Vino tinto de primera calidad á 6 pesetas los 16 litros (una arroba) en la bodega de D. Ecequiel de la Vega, calle de Huerones.

Horas de venta, de once á una todos los días.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION."

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

**Elixir Callol**

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>IA</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## IMPRESA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 1'75 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

### SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARÒ Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

### Hojalatero en Jadraque

Se hacen zafras para aceite á los precios siguientes:

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| De 20 arrobas, collate. | 20 pesetas. |
| De 30 id. id.           | 24 id.      |
| De 40 id. id.           | 30 id.      |

y además se regala una de arroba por cada zafra de 20 arrobas en adelante.

18—13

### Dr. Moya

Ex-alumno interno de los Hospitales Clínico y San Juan de Dios en Cádiz y ex-alumno interno de la Clínica oftalmológica del Dr. del Toro en la misma capital, ofrece sus servicios como especialista en las enfermedades de la vista.

Calle del Museo números 23, 25 y 27, bajo, derecha, Guadalajara.

Martes, jueves y sábados de pago, y los miércoles para los pobres.

Horas de consulta de una á tres.

### SE VENDE

Vino superior de cosechero, calle de Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado, casa de la Sra. Viuda de Sierra, á 6 pesetas arroba.

Av.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Gosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

# NITRATO DE SOSA

Ahora es el momento oportuno para que los labradores se provean de NITRATO DE SOSA, excelente abono mineral que derramando sobre los sembrados en el mes de Marzo, aprovechando un día lluvioso, asegura la cosecha y la multiplica.

Por probar poco se pierde.

Los pedidos pueden hacerse por conducto del Administrador de "La Región," á D. Amadeo Cros, BARCELONA.

Representante en Madrid,

# MARIANO MATESANZ

Santa Catalina, 12